

serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 22 de febrero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

### ***ANUNCIO de 4 de febrero de 1998, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca «Arenal Regato», en Valencia de Alcántara.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca «Arenal Regato». Promotor: Victoriano Mogollón Castaño. Valencia de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 4 de febrero de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

### ***ANUNCIO de 28 de septiembre de 1998, sobre vivienda. Situación: Finca Posada del Rey. Promotor: Herriogal S.A.Valdelacasa de Tajo.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo pre-

visto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda. Situación: Finca Posada del Rey. Promotor: Herriogal S.A. Valdelacasa de Tajo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 28 de septiembre de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

### ***ANUNCIO de 16 de noviembre de 1998, sobre ampliación de instalaciones en matadero de aves, para la elaboración de productos cárnicos frescos y cocidos refrigerados o congelados. Situación: Finca rústica «La Alameda». Promotor: Pollos Fuentes, S.L. en Fuentes de León.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación de instalaciones en matadero de aves, para la elaboración de productos cárnicos frescos y cocidos refrigerados o congelados. Situación: Finca Rústica «La Alameda». Promotor: Pollos Fuentes, S.L. Fuentes de León.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 16 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

---